



Enfermería Universitaria

www.elsevier.es/reu



EDITORIAL

Reflexiones sobre la investigación de Enfermería en México

Reflections on nursing research in Mexico

Reconociendo que la realidad actual por la que transitan los sistemas de salud en el mundo nos enfrenta a nuevos y complejos retos, a la profesión de enfermería le corresponde adoptar o adaptar formas diferentes, novedosas e innovadoras de ofrecer sus cuidados.

Sin embargo, para hacer esas transformaciones de la práctica, es necesario el desarrollo e impulso de la investigación, desde el ámbito en el que se generan las preguntas y en donde existe la necesidad de tomar decisiones disciplinares de tipo independiente, y de igual manera, en los espacios en los que se definen las políticas públicas que inciden en los cambios de los procesos asistenciales, docentes o administrativos.

Con relación a las prioridades de la investigación en enfermería, organismos como el Consejo Internacional de Enfermeras centra la atención en el desarrollo del conocimiento sobre la enfermería y su ejercicio, incluida la atención y la comprensión de los mecanismos fundamentales que afectan a la capacidad de las personas y a sus familias. Ubica la investigación como una forma reflexiva, crítica y realista de la práctica, lo que permite a los profesionales ver los problemas desde un punto de vista diferente¹.

De esa misma manera, la generación de nuevos conocimientos impulsa a la disciplina de enfermería a asumir nuevos liderazgos en la gestión del cuidado, lo que significa planificar, organizar y controlar la provisión de cuidados continuados, oportunos, seguros e integrales, sustentados en el juicio profesional, y en las políticas y lineamientos estratégicos de la institución. Y para que estos juicios sean aceptables, deben, de igual forma, estar sustentados en la mejor evidencia disponible, resultado de la investigación.

Desde la posición de la Comisión Permanente de Enfermería, órgano colegiado asesor del gobierno federal, en lo que a enfermería se refiere, integrada por los representantes nacionales de las instituciones de salud, educativas y de representación profesional, el fortalecimiento de la investigación en enfermería ha sido uno de los ejes de trabajo impulsado y promovido desde su creación, especialmente porque considera la investigación un motor del desarrollo profesional y un elemento indispensable para fortalecer los procesos sustantivos en la provisión de cuidados.

Con esa intención, ha promovido estrategias que abarcan el plano normativo, como la generación de la *Norma Oficial Mexicana-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema nacional de Salud*², en la que establece la investigación como función sustantiva para los profesionales de enfermería con estudios de maestría y doctorado, y con ello, el reconocimiento de la necesidad de contar con personal de enfermería con formación académica de nivel superior y de posgrado, y el impulso a la conformación de Unidades de Investigación en Enfermería en las instituciones de salud, las cuales, en los lineamientos para su operación, establecen los recursos humanos, infraestructura, funciones y responsabilidades para los integrantes de dichas Unidades.

En el plano administrativo, se ha incluido, en el Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE), un módulo para el registro de investigadores y de líneas de investigación, con la intención de establecer puentes de comunicación y medios de identificación entre pares y como apoyo para que los iniciados en los procesos de investigación cuenten con esas fuentes de información que les permita identificar las líneas de investigación que se están desarrollando, en dónde y quién está investigando.

Afortunadamente, sobre esto último, se han desplegado otras iniciativas que resultarán de mucho apoyo para lograr mayores acercamientos y sinergias, como la conformación de la Red Mexicana de Investigación en Enfermería de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, con quien se articularán de mejor manera los esfuerzos hechos por las redes de investigación integradas por instituciones educativas y de servicio, en varias entidades federativas.

Sobre esto último, cabe destacar un hecho sobresaliente que abona en un sentido optimista sobre el futuro de la investigación en enfermería: la institucionalización del proceso de atención de enfermería, visto ya no solo como una actividad académica, sino como un acto reflexivo en la atención de las personas, y con ello, el cuestionamiento cotidiano sobre si las intervenciones planeadas son las mejores, y si la toma de decisiones está basada en las mejores evidencias científicas disponibles.

En ese sentido, otro punto que contribuirá al desarrollo de la investigación, y que representa un salto cuántico para

la enfermería en México, se está dando al introducir la práctica de enfermería basada en evidencia, pues hay un universo de acciones que han sido, por muchos años, producto solo de la experiencia (algunos opinan que de la ocurrencia) y no producto de un proceso riguroso de investigar, que supone “aplicar la inteligencia a la exacta comprensión de la realidad objetiva con el fin de dominarla. Solo al captar la esencia de las cosas, al confrontarla con la realidad, se cumple la labor del investigador”³.

Afortunadamente, en la actualidad, una buena parte de las investigaciones clínicas que se han generado en los últimos años, o que están en proceso, están encaminadas precisamente a dar respuestas a los desafíos que representan la calidad de los servicios y la seguridad del paciente, porque se reconoce la necesidad de sustentar, con evidencias, las intervenciones de enfermería, y posteriormente, identificar el impacto en el estado de salud de las personas, y si estas contribuyen a mejorar su calidad de vida; a transformar los cuidados, técnicas y procedimientos, o a seleccionar los métodos de trabajo de mayor costo-beneficio para el paciente, y para el sistema de salud.

La socialización de los resultados de las investigaciones es la parte complementaria e indispensable para cerrar el círculo virtuoso que se genera al comparar la teoría con la realidad cotidiana; la difusión de los resultados para su aplicación y utilización es en sí el propósito que debe prevalecer en el espíritu de quien investiga.

En ese orden de ideas, las publicaciones científicas, como la revista *Enfermería Universitaria*, se constituyen en el medio idóneo para compartir información que respalde científicamente, las acciones que, en el día a día, se desarrollan en el ámbito profesional, ya que uno de sus objetivos es, precisamente, la difusión de las aportaciones en materia de investigación en salud, educativa y práctica profesional, a través de la promoción de la discusión, e intercambio disciplinar e interdisciplinar con instituciones de salud y académicas, del ámbito nacional e internacional. Estos dos

elementos son indispensables para la mejora de los servicios de salud, la investigación y la difusión de los resultados de la misma.

Si bien es cierto que la investigación en México se constituye en un reto importante para enfermería, también es cierto que, en los últimos años, se han ido estableciendo las bases para un desarrollo sustentable que dará paso a una nueva etapa en la práctica profesional, ello, en parte, gracias a la incorporación de la investigación como eje transversal de la formación de pregrado.

Felicidades a los respetables integrantes del cuerpo editorial de la revista *Enfermería Universitaria* y gracias a todos los autores que generosamente han compartido importantes artículos científicos.

Sin duda la publicación ininterrumpida durante estos primeros diez años de existencia ha resultado en una valiosa aportación al desarrollo de la investigación y al fortalecimiento de la enfermería mexicana.

Referencias

1. Consejo Internacional de Enfermeras. Declaración de Posición: Investigación de Enfermería. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras; 2007.
2. Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema nacional de Salud. México: Diario Oficial de la Federación; 2013.
3. Murrain-Knudson E. Tendencias de la investigación en Enfermería. *Repert Med Cirugía*. 2009;18(2):90-6.

J. Jiménez-Sánchez*

*Directora de Enfermería; Coordinadora General de la
Comisión Permanente de Enfermería*

*Autora para correspondencia:
Correo electrónico: jisaju@hotmail.com